

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA.**

RETIRO DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE: TECZ-JDC-179/2021.

ACTOR: JAVIER PLATA VILLARREAL.

RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL.

CÉDULA RAZÓN DE RETIRO

RAZÓN: Para los efectos legales a que se refieren los artículos 45, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político- Electoral y Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se da cuenta de que a las **diecinueve horas del día cuatro de noviembre de los dos mil veintiuno**, se retiró de los estrados la cédula de notificación relacionada con la publicación del escrito de impugnación interpuesto por **JAVIER PLATA VILLARREAL**, quien promueve por propio derecho.

Asimismo, se hace constar que dentro del plazo concedido para que comparecieran los terceros interesados, **no se presentó** escrito alguno.



**LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO
COORDINADOR JURÍDICO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.**